

TESTIMONIO



Nº 008188

CIENTO TREINTIDOS

///... VENCIÓN, ASÍ COMO EN TODAS LAS LETRAS DE CAMBIO, TÍTULOS VALORES, ó DOCUMENTOS EN GENERAL REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA - POR LA ADQUISICIÓN DEL MOTOR REFERIDOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR. AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS CLÁUSULAS DE LEY Y SÍRVASE PASAR LOS PARTES RESPECTIVOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ICA.- ICA, 17 DE ABRIL DE 1,989.- MANUEL V. MAURITUA DONAYRE - ABOGADO REGISTRO C.A.I. 600.- REG. F.N.C.A.P. 8848.- MIRTHA DE GARCÍA.- CONCLUSION: ESTANDO CONFORME LA OTORGANTE CON LA MINUTA TRANSCRITA, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ÉSTA ESCRITURA LE HICE DE QUE DOY FÉ, SE AFIRMA Y RATIFICA EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMA POR ANTE MÍ, DE TODO LO QUE DOY FÉ. -

Mirtha de García
Mirtha de García

CUARENTIDOS AÑOS CIVILES EN ICA, Á VEINTI - "PROTOCOLIZACIÓN" VOLTAZO N.º CUATRO DE ABRIL DE FORMACIÓN DE TÍTULOS SUPLETORIOS . MIL NOVECIENTOS - SEGUIDO POR DON JULIO ORELLANA PECHO Y OCHENTINUEVE, ANTE JULIA MENDOZA PASACHE DE ORELLANA. MÍ JORGE L. CARCÉ CON LA REGIÓN AGRARIA VII - ICA. LÉN SOTEO, NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, PROTOCOLIZÓ Y AGREGÓ AL PRESENTE PROTOCOLO EN FOJAS SETENTICUATRO EL EXPEDIENTE DE FORMACIÓN DE TÍTULOS SUPLETORIOS SEGUIDO POR DON JULIO ORELLANA PECHO Y JULIA MENDOZA PASACHE DE ORELLANA, CON LA REGIÓN AGRARIA VI - ICA, CUYA PROTOCOLIZACIÓN VERIFICO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN N.º 17 EXPEDIDA POR JUEZ TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO DE TIERRAS DE ICA DR. RAÚL CUADROS PANTIGOZO, SECRETARIO SR. MARÍN SARMIENTO

.....

TESTIMONIO

///... TO FERNÁNDEZ, CON FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVE-
CIENTOS OCHENTINUEVE, DE TODO LO QUE DOY FÉ. -

Samuel Anchante Pérez

GUARENTRES A CLARACION DE COMPA - VENTA . EN ICA, A VEINTI-
ACLARACION DE COMPA - VENTA . CUATRO DE ABRIL -
QUE FORMULA : DE MIL NOVECIENTOS OCHENTINUEVE,
DON : SAMUEL CRISTOBAL ANCHANTE PEREZ. TOS OCHENTINUEVE,
INTERVIENE : DOÑA = LUZ MONICA GONGORA ANTE MI JORGE L.
MARTINEZ DE ANCHANTE. CARCELÉN SOTEO ,
NOTARIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICA-
DO CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN MILITAR NÚMERO OCHOCIENTOS NOVEN-
TIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, É INSCRITO EN EL REGISTRO -
ELECTORAL NACIONAL CON EL NÚMERO VEINTIUN MILLONES CUATROCIE-
TOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, CON LI-
BRETA TRIBUTARIA DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO
SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTICUATRO MIL CIENTO OCHENTIDOS ;
FUERON PRESENTES : DON SAMUEL CRISTOBAL ANCHANTE PEREZ, PERUANO,
CON L.E. N°06211336, L.T. N°J-213369, ABOGADO, CASADO CON DOÑA LUZ
MONICA GONGORA MARTINEZ.= INTERVIENE: DOÑA LUZ MONICA GONGORA
MARTINEZ DE ANCHANTE, PERUANA, CON L.E. N°06211335, L.T. N°64M5454, 1989.-
PROFESORA, CASADA CON DON SAMUEL CRISTOBAL ANCHANTE PEREZ.= Los
COMPARAECIENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS DE LA CIUDAD DE LIMA Y -
DE TRÁNSITO POR ÉSTA CIUDAD, PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, EN
TENDIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR -
A QUIENES DE CONOCER DOY FÉ, COMO ASÍMISMO LA DOY DE HABER CUM-
PLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO AL CU-
ARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DEL NOTARIADO; Y ME ENTREGAN PARA -

Partes .

Testimonio .

Avunción :

Avuncía la

Declaración a que

este título se -

refiere en el Tomo

40, Folio 480,

Asiento 3 del Re-

gistro de Propiedad

de Ica - Ica, 15/11/

19,010.- Segundo

trámite, en el año

19753294.- Dr.

Julio Braya Ma-

nino - Registrador

Público. - Me sella:

Oficina Notarial Re-

gistro Público - Ica -

.....

ARCHIVO REGIONAL DE ICA

TESTIMONIO N° 414

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA, QUE SUSCRIBE, EXPIDE ESTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA N°042 DE: FORMACION DE TITULOS SUPLETORIOS; DE FECHA: 24 DE ABRIL DE 1,989; SEGUIDO POR: **DON JULIO ORELLANA PECHO Y JULIA MENDOZA PASACHE DE ORELLANA**; CON: LA REGION AGRARIA VII - ICA; EXTENDIDA ANTE EL EX NOTARIO PÚBLICO: **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, DEL PROTOCOLO N° 1, DEL BIENIO 1,989 – 1,990, FOLIO N° 132 AL FOLIO N° 132 VUELTA, TESTIMONIO QUE CONCUERDA CON LA MATRIZ OBRANTE EN NUESTRO FONDO DOCUMENTAL CONSISTENTE EN 02 (DOS) FOJAS; Y QUE PREVIA CONFRONTACIÓN, RUBRICO EN CADA UNA DE SUS FOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA LEY N° 25323, DECRETO SUPREMO N° 008-92-JUS Y SUS MODIFICATORIAS.=====

EL PRESENTE TESTIMONIO SERÁ PRESENTADO PARA SU INSCRIPCIÓN A LA SUNARP POR EL SR(A): **JULIO FELIX ORELLANA MENDOZA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06717764. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL PROTOCOLO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EMPASTADO. =====

ASIMISMO, ES NECESARIO PRECISAR QUE, ESTA DIRECCIÓN NO TIENE COMPETENCIA PARA REALIZAR PERITAJES, Y NO CONSERVA REGISTRO DE FIRMAS Y SELLOS DE LOS ARCHIVOS NOTARIALES QUE CUSTODIAMOS POR MANDATO LEGAL.

CONFORME A LA DIRECTIVA N° 001-2020-AGN/DAN, EN EL NUMERAL 6.9 DE LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD “EL FUNCIONARIO O SERVIDOR CIVIL QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD DEBE ACTUAR CON LA DILIGENCIA REQUERIDA DE ACUERDO A SUS FACULTADES. NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ, VERACIDAD, CONTENIDO DE LA FUENTE DOCUMENTAL O POR CUALQUIER INOBSERVANCIA LEGAL DEL NOTARIO QUE AUTORIZA EL INSTRUMENTO PROTOCOLAR NI POR LA FIRMA, SELLOS, IDENTIDAD, CAPACIDAD O REPRESENTACION DE QUIENES APARECEN SUSCRIBIENDOLA”. =====

EXPIDO EL PRESENTE TESTIMONIO, EN MÉRITO A LA SOLICITUD ADMINISTRATIVA N° 682 DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2025, Y DEL RECIBO DE PAGO N° 317677, CON DERECHOS: S/ 5.20 =====

ICA, 29 DE SETIEMBRE DE 2025

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR